



2023 INFORME DE ACTIVIDADES

ESTÁNDARES
PROBONO*mx*

ÍNDICE

- 1 Mensaje del Consejo Consultivo.
- 2 Mensaje de la Dirección.
- 3 Introducción.
- 4 5° Aniversario de los EPMX.
- 5 Alianzas.
- 8 Comité Jurídico de Empresas.
- 9 Cláusula y Compromiso Pro Bono para empresas.
- 11 2nd Reporte Exploratorio de trabajo legal pro bono.
- 13 Mes Pro Bono 2023.
- 18 Guía de Orientación Jurídica para los damnificados del Huracán Otis.
- 20 Consejo de los EPMX.

MENSAJE DEL CONSEJO CONSUTIVO

Con gran satisfacción presentamos los logros alcanzados en este 2023, que reflejan nuestro compromiso por el **fortalecimiento del acceso a la justicia y la resolución de las necesidades legales de quienes más lo necesitan.**

Durante este año, enfrentamos desafíos, alcanzamos metas y exploramos nuevas oportunidades **gracias al esfuerzo y dedicación** de todos(as) ustedes, la **comunidad jurídica.**

Gracias a su colaboración, la práctica legal pro bono ha ganado relevancia y conciencia en nuestro país.

Al impulsar la práctica legal pro bono no solo buscamos un cambio positivo, sino también cumplimos con una responsabilidad social inherente a nuestra profesión y su compromiso implícito con un sistema legal justo y equitativo.

Este 2024 comprometemos a cada miembro de la comunidad jurídica a sumarse para seguir transformando realidades en México a través del trabajo legal pro bono.

MENSAJE DE LA DIRECCIÓN

Ante la urgente necesidad del acceso a la justicia en nuestro país. El trabajo legal pro bono no es solo una opción, sino un deber de cada profesional del derecho. A cinco años del lanzamiento de los EPMX, queremos agradecer a todos(as) por su valiosa contribución a este movimiento nacional, y permitirnos avanzar en nuestros objetivos conjuntos.



Valoramos su disposición y colaboración en todas las etapas de nuestro trabajo. Con su participación, hemos fortalecido nuestro impacto en la sociedad.

Creemos en el poder transformador del trabajo legal pro bono y nos comprometemos este 2024 a seguir promoviendo la colaboración, compartiendo conocimientos y concientizando sobre la importancia del pro bono en la comunidad legal. **Queremos inspirar a otros a unirse a nuestro movimiento y ser agentes de cambio.**

Este 2024 seguiremos trabajando por **un México donde el pro bono sea una práctica arraigada en la cultura legal.** Queremos que cada profesional del derecho se sienta motivado a contribuir con su tiempo y habilidades, haciendo del acceso a la justicia una realidad para todos(as).

Los(as) invitamos a revisar este informe para conocer más sobre nuestros proyectos.

INTRODUCCIÓN

Nos complace presentar el informe de actividades de los Estándares Pro Bono México 2023, un informe que ofrece una visión completa de los proyectos y avances que se llevaron a cabo durante el año, subrayando el impacto positivo en la promoción del trabajo legal pro bono en México.

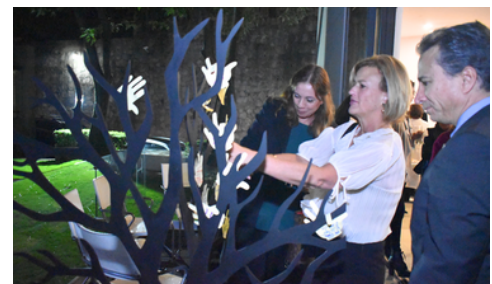
Expresamos nuestro agradecimiento a los consejeros(as) de los Estándares, cuya dedicación ha sido crucial para alcanzar estos logros, así como su generoso respaldo financiero que ha permitido la sostenibilidad de nuestras iniciativas. Y agradecemos a la comunidad jurídica por su disposición y compromiso en este proyecto.

A través de este informe no solo celebramos los éxitos del pasado, sino que también vislumbramos el futuro. Esperamos que este documento los motive para seguir avanzando este 2024. Confiamos en que, con el respaldo continuo de la comunidad jurídica, podremos consolidar nuestra misión de **fomentar y estandarizar la práctica legal pro bono, ampliando su alcance y sumando más actores en México.**

“ Unidos por el compromiso social, acercando la justicia a través del trabajo legal pro bono. ”

5° ANIVERSARIO DE LOS EPMX

El **24 de mayo**, celebramos el quinto aniversario de los Estándares Pro Bono México, un momento que tuvo como objetivo **destacar logros, expresar agradecimientos y proyectar el compromiso continuo** por el acceso a la justicia en México. La ocasión reunió a nuestros consejeros(as), aliados(as) y colaboradores(as) para celebrar este hito significativo.



¡Gracias a todos(as) por ser parte de esta historia!



ALIANZAS

El 2 de febrero [SMPS Legal](#) firmaron los EMPX para fortalecer su compromiso con la cultura pro bono.



El 25 de abril [AXA México](#) y [Fundación AXA](#) se suscribieron a los EPMX. La firma del compromiso estuvo a cargo de **Javier Oroz**, CRO & General Secretary de AXA Seguros y **Berenice Valencia** de Fundación AXA, también estuvieron presentes Daniela López y Pamela Luna, quienes coordinan la práctica pro bono de AXA.



Este año celebramos la **adhesión de la firma [Ontier México](#)** a los EPMX. En el evento de adhesión contamos con la presencia de los representantes de Ontier México: **Frida Cazares, Miguel Ishii, Alejandro Segall, Gustavo Aceves, Tania Zaldívar, Regina Noriega, Ariadna Albavera y Mariana Reyes.**



Estas alianzas refuerzan nuestro compromiso con la práctica legal pro bono y el impacto en la comunidad jurídica.

El 6 de diciembre, **Reinaldo Ameri, VP Legal de [MetLife México](#)**, junto con Ivette Montero y Carla Aguilar de los EPMX, firmaron un Convenio en las oficinas de MetLife **que documenta los Estándares y Compromisos pro bono**, mediante los cuales se **formaliza el compromiso de MetLife con el trabajo legal pro bono en México**.

Por lo anterior, a partir del 2024 cada profesional del derecho del equipo legal de MetLife México **destinará, a lo largo del año, 25 horas por abogado(a) en proyectos pro bono**, con el fin de brindar asesoría legal para proyectos relacionados con organizaciones civiles y comunidades resilientes, que requieren de apoyo para su inclusión financiera.



Adicionalmente, el equipo legal de MetLife México **trabjará en la inclusión de una cláusula pro bono en los contratos celebrados con los prestadores externos de servicios legales**, mediante la cual serán invitados(as) a participar en actividades pro bono para que juntos apoyen y brinden el mejor servicio legal a las comunidades mencionadas.

COMITÉ JURÍDICO DE EMPRESAS

El 31 de agosto, llevamos a cabo una reunión con directores(as) jurídicos del ámbito empresarial con el objetivo de explorar cómo las empresas pueden impulsar la práctica legal pro bono. Tras esta conversación, se emprendió la tarea de elaborar el **Compromiso y la Cláusula Pro Bono para empresas**.



Participaron destacados representantes del sector empresarial: **Angélica Santiago** de IBM México, **Carla Nadine** de Sura Asset Management, **Javier Oroz** de AXA, **Carla Rangel** de Bayer, **Lorena Mejía** de Daimler Truck, **Marco Isoard** de VISA, **Marcos Czacki** de Navistar, **Miriam Hernandez** de MetLife, **Reinaldo Ameri** de MetLife y **Sandra Monroy** de UBER.

COMPROMISO PRO BONO PARA EMPRESAS

PUNTOS PRINCIPALES DEL DOCUMENTO

Pro bono, del latín **por el bien común**, refleja la **responsabilidad social de los abogados(as)** al dedicar su experiencia para fortalecer la cultura de la legalidad y facilitar el acceso a la justicia.

ACERCA DEL TRABAJO PRO BONO

Actividades

- **Capacitación** para el fomento de una cultura de legalidad.
- **Estudios** cuyo objetivo sea el apoyo a minorías.
- **Defensa** y promoción de los derechos humanos.
- **Asesoría legal** a personas de grupos vulnerables de la población, OSC y microemprendedores.
- **Promoción del trabajo legal pro bono.**

COMPROMISO

Los profesionales del derecho de las áreas legales internas de las empresas se comprometen a **promover el trabajo legal pro bono** con base en los Estándares Pro Bono México, e **incentivar a prestadores de servicios legales con la inclusión de cláusulas pro bono en contratos;** sujeto a lineamientos internos de cada empresa.

IMPLEMENTACIÓN

La práctica legal pro bono en empresas implica alinearse con **programas de responsabilidad social corporativa, Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y criterios ESG.** Se sugiere un diagnóstico y la creación de directrices y programas específicos para orientar la implementación del trabajo legal pro bono interno.

CLÁUSULA PRO BONO PARA EMPRESAS

PUNTOS PRINCIPALES DEL DOCUMENTO

PROPÓSITO

Incentivar a los **prestadores de servicios legales a realizar trabajo legal pro bono.**

“En adición a los servicios jurídicos contratados por la Empresa que son objeto del presente contrato, el Prestador de Servicios **hará su mejor esfuerzo para brindar servicios jurídicos gratuitos (pro bono) en favor de terceros, en apego con los Estándares Pro Bono para México** y cualquier otro estándar internacional al que sea sujeto, de acuerdo a su especialidad y capacidades. La Empresa recomienda al Prestador de Servicios suscribir a efecto de cumplir con los Estándares Pro Bono México de acuerdo con el contenido y compromiso establecido en la página www.estandaresprobono.mx.”

ANEXO O CLÁUSULA PRO BONO

IMPLEMENTACIÓN

1. La inclusión del texto sugerido de la cláusula pro bono en los contratos o cartas de prestación de servicios jurídicos.
2. El anexo pro bono se recomienda en los casos de contratos o cartas de servicios legales ya existentes o en aquellos que no es posible incluir la cláusula pro bono.

2° REPORTE EXPLORATORIO DE TRABAJO LEGAL PRO BONO

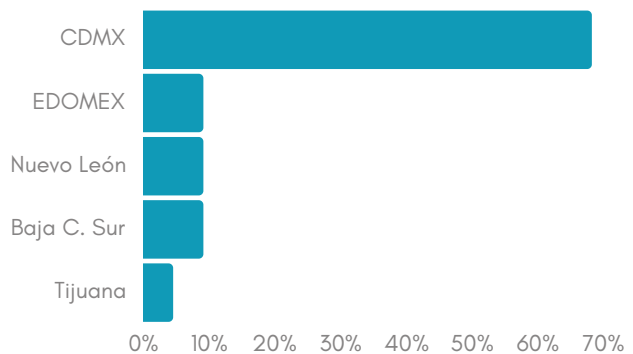
En 2023 se presentaron los resultados de la **Encuesta Pro Bono de 2021** en México. La encuesta evaluó la **participación de profesionales del derecho**, proporcionando datos sobre el trabajo legal pro bono.



Actores encuestados:

- **Bufete jurídico**
- **Clínica universitaria**
- **Profesionales del derecho**
- **Organizaciones de la Sociedad Civil**

Estados en los que los encuestados(as) desarrollan la práctica legal pro bono

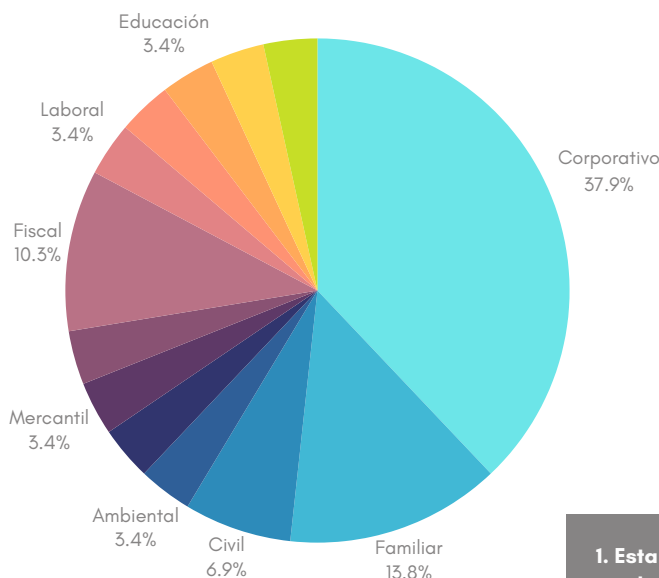


+70%

De los encuestados(as) indicó que el trabajo legal pro bono aumentó con respecto al 2020. Algunos(as) lo atribuyen a la sensibilización por la crisis por COVID 19.



Principales áreas en las que los encuestados(as) brindan su apoyo al trabajo legal pro bono



Horas anuales dedicadas al trabajo legal pro bono durante 2021

Máximo de horas reportadas por una de las firmas encuestadas: **6,984 hrs.!**

Mínimo de horas reportadas por una de las firmas encuestadas: **15 hrs.**

1. Esta cifra se atribuye a la trayectoria del despacho, con más de 10 años en el mercado. Además, cuenta con un área dedicada al pro bono, la cual incluye coordinadores contratados y un área especializada.

Principales desafíos del trabajo legal pro bono, según los encuestados(as)



Recomendaciones para desarrollar el trabajo legal pro bono en diferentes ámbitos, según los encuestados(as)

01 Establecer **comités pro bono o bien, comités interorganizacionales** para impulsar la colaboración y coordinación entre diferentes firmas y organizaciones.



02 Promover la participación de estudiantes en las **clínicas universitarias** pro bono.



03 Adquirir **herramientas de gestión** para la práctica pro bono, implementando sistemas que faciliten la organización, seguimiento y medición de casos pro bono.



04 **Campañas informativas** sobre el trabajo legal pro bono, con el fin de sensibilizar y promover esta práctica.



05 **Mejorar las condiciones laborales** de los profesionales del derecho que participan en proyectos pro bono.



MES PRO BONO 2023

Durante el Mes Pro Bono 2023, vivimos momentos extraordinarios. **Comenzamos con un panel presencial en Chiapas, "Efectos de la Movilidad Humana"**, donde **Angelica Trejo** del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, **Stefany Martínez** de Télécoms Sans Frontières y **Juan Cañaverall** del Albergue Belén, nos brindaron una magnífica presentación. El evento tuvo lugar en la Facultad Libre de Derecho en Chiapas, con la apertura a cargo de **Gabriel Enrique Bravo**, director de la institución.



El **objetivo** del panel fue explorar las **necesidades legales de los albergues** en Chiapas, comprender el impacto de las (OSC) en la región y recibir orientación para sumar a la comunidad jurídica y a jóvenes para abordar los desafíos de la movilidad humana. **Jessika Rocha** de Von Wobeser y Sierra, S.C., moderó el panel, y las conclusiones estuvieron a cargo de **Aremi González**, Secretaria Técnica en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas.



[Revive la sesión aquí](#)

MES PRO BONO 2023

En el segundo panel, "**La Relación del Pro Bono con ESG**", el objetivo fue proporcionar una **perspectiva nacional sobre la intersección entre el trabajo legal pro bono y la dimensión social** de los criterios ASG/ESG (Ambiental, Social y de Gobernanza). Los(as) panelistas, **Lila Gasca** de Hogan Lovells, **Valentina Villa** de Creel, García Cuéllar, Aiza y Enriquez, y **James Ritch** de Ritch, Mueller y Nicolau, S.C., lideraron la conversación, aportando sus conocimientos especializados. **Gerson Vaca** de Basham Ringe y Correa dio la bienvenida, mientras que **Raúl Ybarra** de Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía, S.C., aportó cierre y conclusiones.



[Revive la sesión aquí](#)

MES PRO BONO 2023

El **tercer panel, "Derecho Humano al Medio Ambiente Sano"**, analizó los desafíos actuales relacionados con la protección del medio ambiente, de acuerdo al marco jurídico mexicano para contribuir a la defensa de un medio ambiente sano. **José Ramón Cossío**, Ministro en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, compartió su experiencia, y **Georgina Gutiérrez** de Sánchez Devanny guió la conversación como moderadora. La bienvenida estuvo a cargo de **Diego Gómez-Haro** de Sánchez Devanny y **Edmond Grieger** de Von Wobeser y Sierra, S.C., cerró el panel con reflexiones valiosas.



[Revive la sesión aquí](#)

MES PRO BONO 2023

La **clausura del Mes Pro Bono** se destacó por el lanzamiento del "**Compromiso Pro Bono**" y la "**Cláusula Pro Bono**". Estas iniciativas, diseñadas para impulsar la responsabilidad social empresarial, cobraron vida gracias al esfuerzo conjunto del Comité Jurídico de Empresas de los EPMX. Tuvimos el placer de contar con la participación de: **Angélica Santiago**, Directora Jurídica de IBM; **Sandra Monroy** Directora Jurídica de Uber en México; y **Javier Oroz**, Director General de Riesgos y Secretario General de AXA México, quienes presentaron estos importantes avances.



MES PRO BONO 2023

Posteriormente, **Citlali Pérez** de Ontier México dio la apertura al panel sobre "**Litigio estratégico: Casos de éxito**", que contó con las destacadas ponencias de **José Mario de la Garza** de Fundación Renace, **Adriana Greaves** de Tojil Estrategia Contra la Impunidad y **Gerardo Prado** de Holland & Knight México, S.C.

El objetivo fue visibilizar al litigio estratégico como una herramienta de trabajo legal pro bono para el acceso a la justicia y la defensa de los derechos humanos con un alto impacto social. **Roberto Fernández del Valle** de Santamarina y Steta moderó el panel, y **Maria del Rosario Lombera** de Baker McKenzie cerró con las conclusiones.



GUÍA JURÍDICA PARA LOS DAMNIFICADOS POR EL HURACÁN OTIS

En colaboración con los Estándares Pro Bono México, el Centro Mexicano Pro Bono A.C., la Fundación Appleseed México A.C., la Fundación Barra Mexicana, A.C., así como la valiosa participación de la comunidad jurídica, y con un reconocimiento especial a Valentina Villa por su coordinación en este proceso y liderazgo, elaboramos la **“Guía de Orientación Jurídica para los damnificados del Huracán Otis”** elaborada en noviembre de 2023.

La **Guía** tiene como finalidad informar sobre aspectos importantes que las personas afectadas por el Huracán Otis necesitan conocer para enfrentar los daños que desafortunadamente sufrieron, ya que muchas de las acciones que deberán emprender tienen aspectos legales que deben conocer y poder así acceder a sus derechos.

Esta iniciativa se inspira en la exitosa experiencia de dos guías previas:



La guía comprende los **siguientes capítulos:**

1. Personas y temas civiles
2. Salud
3. Bienes inmuebles
4. Seguros
5. Asuntos laborales, seguridad social
6. Apoyos
7. Derechos Consumidor
8. Agua potable, energía y servicios
9. Microemprendimiento
10. Estímulos fiscales
11. Prevención ¿qué hacer en caso de un huracán?

DESCARGA LA VERSIÓN MÁS RECIENTE AQUÍ



Esta Guía no sustituye la orientación legal y personalizada que pudieran requerir. En caso de necesitar asesoría legal podrán solicitarla de forma pro bono a las *clearing houses*: Appleseed México (mcortazar@appleseedmexico.org); Centro Mexicano Pro Bono (pvalencia@probono.mx) y Fundación Barra Mexicana (plara@fbma.org.mx).

CONSEJO DE LOS EPMX

Appleseed
Sembrando la semilla de la justicia
México



**Baker
McKenzie.**

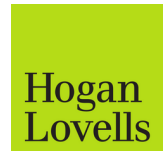
BASHAM 1912

BGBG



**Chevez
Ruiz
Zamarripa.**

CREEL GARCÍA-CUÉLLAR
AIZA Y ENRIQUEZ



HK
Holland & Knight



Ilustre y Nacional Colegio
de Abogados de México

Jáuregui y Del Valle



**MAÑÓN
QUINTANA**
abogados



**RITCH
MUELLER**

**sánchez
devanny®**

Santamarina
+ Steta

VON WOBESER



<https://www.linkedin.com/company/estandarespbmx>



<https://www.facebook.com/EstandaresPBMX/>



<https://estandaresprobono.mx/>

**Gracias por su apoyo y
dedicación.**

**Juntos(as), ¡seguiremos
logrando grandes
cosas!**

ESTÁNDARES
PROBONO*mx*

ESTÁNDARES PROBONO *mx*

© Estándares Pro Bono México
Publicación producida por la Dirección de los EPMX:
Carla Aguilar, Ivette Montero, Lila Gasca, y Maru Cortazar.
Diseño y edición: Francia Serrano.